



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 15 de marzo de 2024.

Proceso	Ordinario.
Demandante	Manuel Muñoz
Demandadas	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2022-135
Auto de Sustanciación	320
Asunto	Reprograma audiencia.

Habida cuenta que no fue posible realizar la audiencia programada en auto anterior, debido a que se presentó error en la programación de la agenda y se cruzó con otra audiencia; se fija nueva fecha para su celebración el día veinticuatro (24) de junio de dos mil veinticuatro (2024) a la una y veinte de la tarde (1:20 p.m.).

Notifíquese,



María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 040 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81> hoy 18 de marzo de 2024 a las 8:00 a.m.



Secretario